



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SINCELEJO  
Carrera 17 N° 22 – 24, 1er. Piso Tel. No. 2754780 – Ext. 1262 y 1263  
[sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectradmsuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## AVISO DE DEMANDA ELECTORAL A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y dando alcance a lo previsto por el (Art. 277.5 Ib.) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Se fija el presente **AVISO** con el fin de informar **A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL** instaurada por el señor **CÉSAR IVÁN SALAZAR MONTOYA**, cuyo radicado es **70-001-23-33-000-2023-00179-00**, demandado **ACTO DE ELECCIÓN DE LA SEÑORA VALENTINA HERNÁNDEZ HERAZO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA (SUCRE) PARA EL PERIODO 2024-2027**, este proceso se tramita en el Tribunal administrativo de Sucre.

Sincelejo, Treinta (30) de Enero de 2024.

GUSTAVO A. D'LUYZ MANOTAS